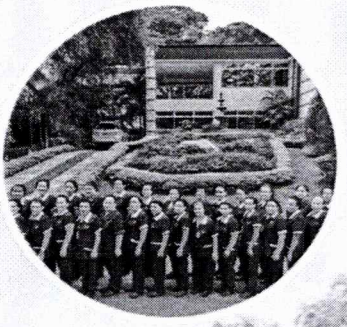
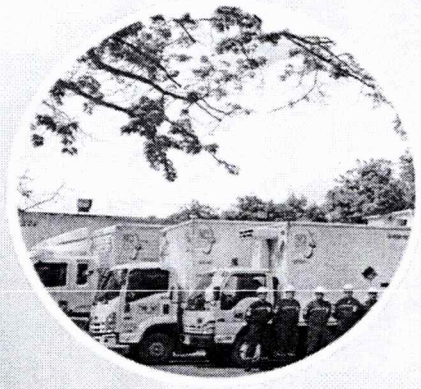
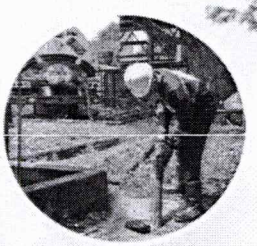
Portafolio de servicios

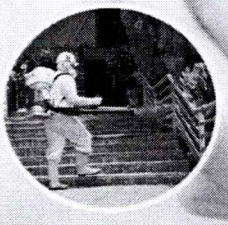
INCI HUILA S.A.S E.S.P.





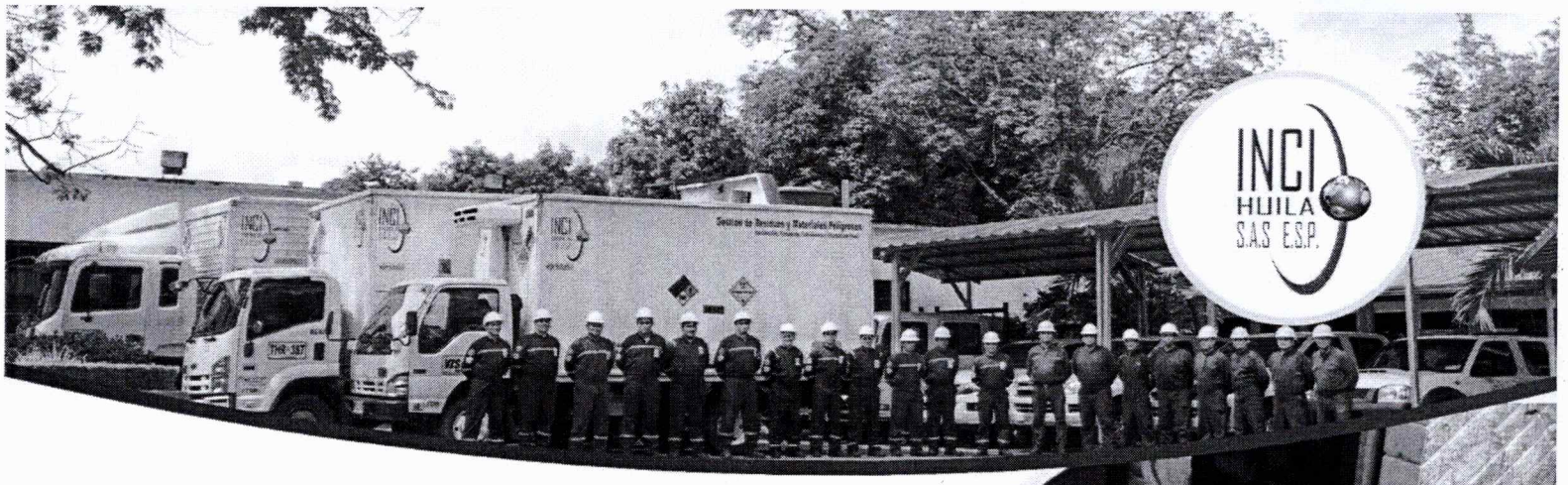






"En Incihuila protegemos la salud y preservamos el medio ambiente"

www.incihuila.com.co



Gestión integral de residuos

Recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos.

- **Gestión integral de residuos industriales**

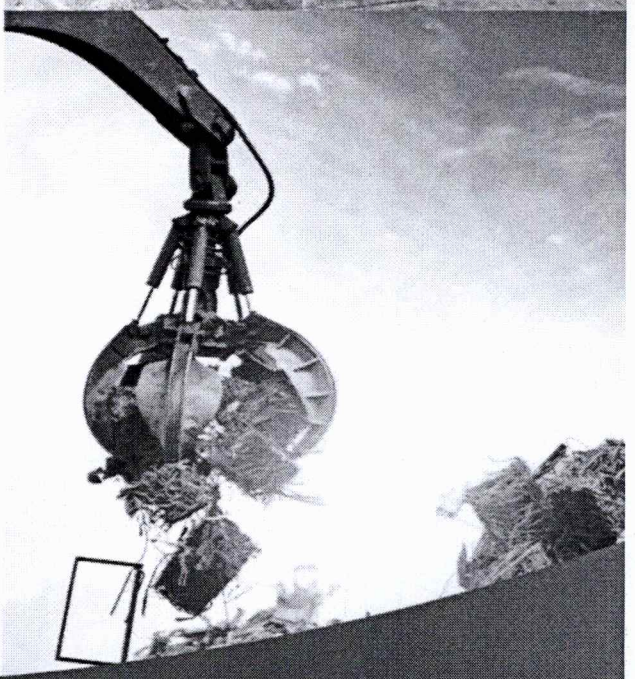
Para residuos provenientes de actividades petroleras, actividades de construcción, entidades industriales y fábricas.

- **Gestión integral de residuos hospitalarios y biológicos.**

Para residuos provenientes de actividades relacionadas con hospitales, consultorios, clínicas, laboratorios, farmacias, corporaciones ambientales, universidades, colegios, veterinarias, peluquerías, estudios de tatuajes, pacientes domiciliarios, servicios de ambulancia, centros de curación.

- **Gestión integral de residuos especiales.**
- **Gestión integral de residuos orgánicos.**
- **Gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos.**





www.incihuila.com.co



NUESTRA EXPERIENCIA

www.incihuila.com.co

Neiva, SEPTIEMBRE de 2026

Cotización: N°C2-5622-5

Señores
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS
Atte. Dra. MARTHA YINETH LASSO ORTIZ
Isnos - Huila

Cordial Saludo.

INCIHUILA S.A.S. E.S.P., empresa aliada estratégica y de prestación servicios a importantes empresas a nivel Nacional e Internacional y como especialistas en la prestación de servicios en la **GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, RESIDUOS HOSPITALARIOS (DE RIESGO BIOLOGICO), LIMPIEZA INDUSTRIAL, ALQUILER, VENTA Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES, DUCHAS PORTATILES, OFICINAS MOVILES, TRANSPORTE DE MERCANCIAS ESPECIALES, ALQUILER DE VACTOR, CARROTANQUE VOLQUETAS, PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL, DESINFECCIÓN PREVENTIVA DE COVID-19 A INSTITUCIONES, VEHICULOS Y CABINAS DE DESINFECCIÓN PREVENTIVA COVID-19, ENTRE OTROS PARA TODO EL PAÍS.**

¿POR QUÉ CONTRATAR CON INCIHUILA?

1. **Experiencia superior a 26 años** en el mercado con una cobertura del 90% en el territorio colombiano, prestando los servicios mencionados con la calidad, responsabilidad y eficiencia qué nos distingue.

2. Todos nuestros servicios se encuentran debidamente certificados en cada uno de los procesos generando confiabilidad y seguridad a nuestros clientes.

3. Contamos con **PLANTA DE INCINERACIÓN PROPIA**, licenciada mediante la resolución No. 1665 expedida por la CAM debidamente certificada cumpliendo con todas las exigencias de la normatividad ambiental.

4. Apalancamos nuestro objeto social en valores de Honestidad, Lealtad, Compromiso y Responsabilidad.

5. Generamos información ágil y oportuna del servicio prestado garantizando así su trazabilidad ante los entes regulatorios.

6. Ofrecemos amplia cobertura en el territorio Nacional.

7. Poseemos logística propia y en número suficiente para garantizar la prestación del servicio ininterrumpidamente incluso ante contingencias.

8. Desarrollamos actividades de responsabilidad social, empresarial y Ambiental.
9. Nuestro conocimiento e investigación trasciende a nuestros clientes a través de capacitaciones y guiamiento profesional.
10. Generamos más de 600 empleos directos.
11. Estamos calificados como proveedor por:

ecopetrol SIPROE suplos Una marca terpel STORK par servicios SAP Ariba cenit TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS Colombia Compra Eficiente GranTierra Energy

12. Contamos con certificaciones en:

- **Sistema de Gestión de Calidad de Todos Los Servicios Ofrecidos** (ISO 9001)
- **Sistema de Gestión Ambiental** (ISO 14001)
- **Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo** (ISO 45001)
- **Gestión Ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional**(NORSOK S-006)

RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, NO PELIGROSOS Y ESPECIALES

ITEM	Unidad de Medida	Valor excluido de IVA	Frecuencia de recolección
RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO PARA INCINERACIÓN	Kilogramos	$5.700=	Una (1) vez a la semana de lunes a viernes.
RESIDUOS PELIGROSOS PARA DISPOSICIÓN EN CELDA DE SEGURIDAD	Kilogramos	$3.200	
DESECHOS ESPECIALES COMO LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEES	Kilogramos	$3.200	
RESIDUOS ORGÁNICOS, RECICLABLES E INERTES	Kilogramos	$1.100	

NOTA: La entrega de sustancias químicas debe ser junto con las MSDS u Hojas de seguridad de las mismas, asegurando el **cumplimiento del sistema globalmente armonizado** en condiciones óptimas para el transporte, la omisión de alguno de estos requisitos imposibilitará la recolección.

Adicional antes de entregar los medicamentos controlados deberán notificar al área ambiental y hacer llegar mediante correo electrónico la solicitud de este servicio con el anexo 6 diligenciado y firmado por secretaría de salud con fotos de los mismos para coordinar la recolección de estos medicamentos.

Todo tipo de residuo deben de entregarse debidamente embalados, rotulados según el tipo y el riesgo.

Una vez esté cancelada la factura se expiden los certificados de disposición final.

Forma de pago: 30 días.

Vigencia de la cotización: 31/12/2026.

Atentamente,

GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ
GERENTE

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **INCINERADOS DEL HUILA SAS ESP – INCIHUILA S.A.S E.S.P**

SIGLA: INCIHUILA S.A.S E.S.P | NIT No. **813.005.241-0**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL [ ] DIST [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **HUILA**

MUNICIPIO: **NEIVA** | DIRECCIÓN: **CALLE 11 N° 25-42 BARRIO 7 DE AGOSTO**

TELÉFONOS: **8 63 04 03 Ext. 122** | FAX: **8 63 04 03 Ext. 140** | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO DE RESIDUOS	2 SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL
3 PATOGENOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS	4 MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES
5 COMERCIALIZACION DE INSUMOS DE ASEO Y HOSPITALARIOS	6 SERVICIO DE MENSAJERIA
7 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES	8 SERVICIO DE CAFETERIA
9 MATENIMIENTO DE PTAP Y PTAR	9 SERVICIO DE FUMIGACION

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	X		8715907	28/02/2021	$135.179.280
CLINICA MEDILASER S.A.S.		X	8724100	31/12/2021	$647.240.494,06

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO : **LEGUIZAMO** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **RAMIREZ** | NOMBRES **GINA PAOLA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: **26.424.702** | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: SIN LIMITACIONES

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: **30 de septiembre de 2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA:

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998) RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones:
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS: I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:
ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.
TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA O8OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.
III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Leguizamo	Ramirez	Gina Paola

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 26424702	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 08 AÑO 1977	CALLE 11 25 42 CASA SIETE DE AGOSTO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO		EMAIL	gerencia@incihuila.com.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X			11	2003	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
				X	COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
HUILA	NEIVA				**gerencia@incihuila.com.co**							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2008	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN*					
							Sin dirección					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, 30 de septiembre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.424.702**

LEGUIZAMO RAMIREZ

APELLIDOS

GINA PAOLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1977**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-OCT-1995 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00428027-F-0026424702-20130315 **0032**530722A 1 7132142452

CERTIFICADO No.	043

EL TÉCNICO OPERATIVO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

NOMBRE:	INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P
No. IDENTIFICACION:	813.005.241-0

CELEBRÓ CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRTATAMIENTO, Y DISPOSICION FINAL (INCINERACION) CON ESTA ENTIDAD EN EL AÑO 2024 ASÍ:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	289
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRTATAMIENTO, Y DISPOSICION FINAL (INCINERACION) DE TODOS LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES Y DE RESIDUOS ESPECIALES (RAEES) GENERADOS EN LA ESE. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. CUMPLIR CABALMENTE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO 2. DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL CUANDO SE LE REQUIERA POR PARTE DEL HOSPITAL O LA SUPERVISIÓN. 3. RECOGER, TRANSPORTAR, TRATAR E INCINERAR LOS DESECHOS ENTREGADOS POR EL HOSPITAL. 4. EFECTUAR LA RECOLECCIÓN DOS (2) VECES POR SEMANA DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, Y DE LOS RESIDUOS ESPECIALES (RAEES) EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA, IGUALMENTE SE COMPROMETE A SUMINISTRAR EN EL SITIO DE RECOLECCIÓN UN ENFRIADOR PARA DEPOSITO Y CONSERVACIÓN DE LAS PLACENTAS Y DESECHOS DE FÁCIL DESCOMPOSICIÓN. 5. PRESTAR ASESORÍAS TELEFÓNICAS Y CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 6. SUMINISTRAR QUINCENALMENTE OCHO (8) BIDONES, PARA EL ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS. 7. SUMINISTRAR MENSUALMENTE LOS RECIPIENTES PARA LA RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DEBIDAMENTE ROTULADOS ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LIQUIDOS. 8. PROPORCIONAR LOS SOPORTES O ACTAS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS PERIODOS PREVIAMENTE CANCELADOS PARA GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD Y CUMPLIMIENTO ANTE LOS ENTES DE CONTROL. 9. MANTENER VIGENTES LOS PERMISOS NECESARIOS PARA REALIZAR

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

	ESTA ACTIVIDAD. 10. EJERCER EL AUTOCONTROL EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 11. CUMPLIR CON TODAS LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA. 12. EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 13. LAS DEMÁS REQUERIDAS EN VIRTUD DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE LE SEAN COMUNICADAS POR LA GERENCIA DEL HOSPITAL.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	02/08/2024 AL 01/12/2024
VALOR:	$23.205.000,oo
VALOR OTROSI No.01:	$ 7.735.000,oo
VALOR TOTAL:	$30.940.000,oo
VALOR EJECUTADO:	$30.940.000,oo
VALOR NO EJECUTADO:	$ -0-
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
FECHA DE INICIO:	02/08/2024
FECHA DE LIQUIDACION	01/12/2024

FECHA DE EXPEDICION:	14 DE MARZO DE 2025 – LA PLATA – HUILA
DIRIGIDO A:	SOLICITUD DE LA SEÑORA ANGEE TATIANA BAHAMON DUCUARA, PROFESIONAL JURIDICO - II. INCIHUILA S.A.S

FIRMA:	
TECNICO OPERATIVO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO :	**RAFAEL LUNA JOYAS**

Proyectó: Martha Isabel Rivera Useche
Cargo: Apoyo Administrativo -Contratista

Revisó: Karen Liliana Puyo Velásquez
Asesora Jurídica

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA

CERTIFICA:

Que **INCINERADOS DEL HUILA S.A. - INCIHUILA S.A. E.S.P.**, con Nit 813.005.241-0, suscribió el siguiente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, en el HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO.

Contrato No.:	**182 de 2025**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, INCINERACIÓN, Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOMÉDICOS, PATÓGENOS, AGUAS RESIDUALES CONTAMINADAS Y RESIDUOS ESPECIALES QUE SE GENEREN EN LAS INSTALACIONES DEL HUHMP
Fecha de Iniciación:	22 DE ABRIL DE 2025
Fecha de Finalización:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL CONTRATO:	NOVECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($909.651.600)
Valor en SMML:	639,02
Plazo de Ejecución:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Calificación del servicio:	Bueno, de acuerdo al informe del supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado, en Neiva a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

TOMAS ANDRES MURCIA OLAYA
Jefe Oficina de Contratación
Proyectó: Sandra CC. – Tecnóloga Agremiada.

AMR
International auditor

INCINERADOS DEL HUILA SAS ESP
NIT. 813.005.241-0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscrita **KAROL YINETH COVALEDA GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.301.290 expedida en Neiva – Huila y tarjeta profesional No. 269.282-T, obrando en calidad de Revisor Fiscal principal delegada de la firma AMR INTERNATIONAL AUDITOR SAS con NIT. 900.171.893-8, de la sociedad **INCINERADOS DEL HUILA S.A.S. E.S.P. INCIHUILA S.A.S E.S.P**, con NIT **813.005.241-0**; bajo la gravedad de juramento manifiesta que, la empresa se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social, en Salud hasta el mes de **septiembre de 2026**, Pensión, riesgo profesionales y caja de Compensación Familiar hasta el mes de **agosto de 2026**, de conformidad con el Decreto 1406 de 1999 (artículo 9). Con respecto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la empresa se encuentra exonerado de acuerdo a la ley 1819 de año 2016, articulo 65, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, la cual indica que estarán exoneradas las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes" y su parágrafo No. 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7o de la Ley 21 de 1982, los artículos 2o y 3o de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1o de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

Dada en Neiva, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026

KAROL YINETH COVALEDA GÓMEZ
C.C 1.075.301.290 de Neiva
Revisor Fiscal Principal delegada AMR INTERNATIONAL AUDITOR SAS
TP. 269.282-T

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
GINA	PAOLA	LEGUIZAMO	RAMIREZ

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] Número 26.424.702

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento HUILA Municipio NEIVA

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento HUILA Municipio NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/Notaría/Curaduría u otra donde trabaja

INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P

Cargo o función que cumple

GERENTE GENERAL

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento HUILA Municipio NEIVA

Dirección CALLE 11 No. 25-42 B/ 7 de agosto

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	78.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	720.000
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	12.000.000
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**90.720.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORRO	NEIVA-COLOMBIA	$ 3.500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
ACTIVOS FIJOS	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	380.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
T. CREDITO BANCOLOMBIA	$ 3.500.000
T. CREDITO FALABELLA	$ 4.000.000
T. CREDITO ÉXITO	$ 2.500.000
LEASING BANCOLOMBIA	$ 205.000.000
PRESTAMOS- OTRAS ENTIDADES	$ 15.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS
INCIHUILA S.A.S E.S.P	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	COLOMBIA

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS
N/A	N/A	N/A

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [X] **NO** [ ]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
EDUARDO DE JESUS GABALLO REYES	CONYUGE	7.692.163

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se solicitará información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS
N/A	N/A	N/A

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS
N/A	N/A	N/A	N/A

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS
N/A	N/A	N/A

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN
N/A	N/A

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES
N/A

FIRMA

NOMBRE: GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ

CEDULA: 26.424.702

FECHA: 25-09-2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141265609122

(415)7707212489984(8020) 000014126560912 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 5 2 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P

36. Nombre comercial	37. Sigla
INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P	INCIHUILA S.A.S. ESP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 24 42 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico facturacionelectronica@incihuila.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 6 3 0 4 0 3	3 1 1 4 8 1 6 8 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 1 2	1 9 9 9 1 2 2 1	8 1 2 1	2 0 1 0 0 1 0 4	8 1 2 9	4 6 6 9			3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-04 / 02:47:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEGUIZAMO RAMIREZ GINA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265609122

(415)7707212489984(8020) **000014126560912 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 5 2 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 2 9 2	
73. Fecha	1 9 9 9 1 2 1 7	2 0 1 9 0 7 1 5
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 1 2 2 1	2 0 1 9 1 2 2 4
77. No. Matrícula mercantil	9 9 2 9 2	5 5 5 7 6
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 3

Vigencia

80. Desde	1 9 9 9 1 2 2 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265609122

(415)7707212489984(8020) **000014126560912 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 5 2 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 7 1 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 6 4 2 4 7 0 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
LEGUIZAMO	RAMIREZ	GINA	PAOLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 2 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	3 6 1 6 0 8 5 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RAMIREZ	DE LEGUIZAMO	NOHORA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 2 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 5 8 2 7 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
LEGUIZAMO	RAMIREZ	ANDRES	FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 2 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 3 8 0 2 6 7 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CHAUX	GIRON	JEFFERSON	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265609122

(415)7707212489984(8020) 000014126560912 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 5 2 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 1 1 1 4 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEGUIZAMO	GUTIERREZ	JAIRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 1 7	2 0 2 4 0 8 2 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 4 2 4 7 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEGUIZAMO	RAMIREZ	GINA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 1 7	2 0 2 4 0 8 2 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 2 1 1 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEGUIZAMO	RAMIREZ	JOHN	JAIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 1 7	2 0 2 4 0 8 2 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 5 8 2 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEGUIZAMO	RAMIREZ	ANDRES	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 1 7	2 0 2 4 0 8 2 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 6 1 6 0 8 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	DE LEGUIZAMO	NOHORA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 1 5	2 0 2 4 0 8 2 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265609122

(415)7707212489984(8020) **000014126560912 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 5 2 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 3 0 1 2 9 0	5	2 6 9 2 8 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
COVALEDA	GOMEZ	KAROL	YINETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 7 1 8 9 3	8	AMR INTERNATIONAL AUDITOR S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 1 0 8 2 2	9	3 3 2 7 3 8 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TRUJILLO	DIAZ	ANGELICA	MARIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 7 1 8 9 3	8	AMR INTERNATIONAL AUDITOR S.A.S

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 2 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 1 3 6 4 9		1 4 5 5 4 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TRUJILLO	MURCIA	INGRI	GORETTI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265609122

(415)7707212489984(8020) **000014126560912 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 5 2 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Recolección de desechos peligrosos 3 8 1 2
162. Nombre del establecimiento: INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P
163. Departamento: Huila 4 1
164. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1
165. Dirección: CL 11 25 42
166. Número de matrícula mercantil: 2 6 8 6 5 6
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 5 0 5 1 1
168. Teléfono: 6 0 8 8 6 3 0 4 0 3
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1
161. Actividad económica: Recolección de desechos no peligrosos 3 8 1 1
162. Nombre del establecimiento: INCINERADOS DEL HUILA INCIHUILA S.A.S. E.S.P.
163. Departamento: Meta 5 0
164. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1
165. Dirección: CR 44 B 16 67 CA 13 A CONJ BUQUE ALTO
166. Número de matrícula mercantil: 2 3 3 4 6 5
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 2 0 5 2 3
168. Teléfono: 3 1 1 4 8 1 6 8 0 2
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1
161. Actividad económica: Recolección de desechos no peligrosos 3 8 1 1
162. Nombre del establecimiento: INCINERADOS DEL HUILA-INCIHUILA S.A. E.S.P
163. Departamento: Caquetá 1 8
164. Ciudad/Municipio: Florencia 0 0 1
165. Dirección: CL 21 11 A 38 BRR LA CONSOLATA
166. Número de matrícula mercantil: 7 0 2 5 4
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 6 0 3 1 3
168. Teléfono: 3 1 1 4 8 1 6 8 0 2
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303960833

PIB
08:26:25

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26424702:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303960498

PIB
08:18:43

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P. - INCIHUILA S.A.S. ESP identificado(a) con NIT número 8130052410:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 08:27:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26424702
Código de Verificación	26424702260930082712

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 08:27:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8130052410
Código de Verificación	81300524102609300827 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:28:07 AM horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **26424702**
Apellidos y Nombres: **LEGUIZAMO RAMIREZ GINA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2026 08:29:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26424702** y Nombre: **GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148665864** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 09:19:39
Recibo No. H000124753, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bjRMM14TJ4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P.-INCIHUILA S.A.S. ESP
Nit : 813005241-0
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 99292
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 1999
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 24-42
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : facturacionelectronica@incihuila.com.co
Teléfono comercial 1 : 6088630403
Teléfono comercial 2 : 3114816802
Teléfono comercial 3 : 3107996055

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 24-42
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : notificacionesjudiciales@incihuila.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2292 del 17 de diciembre de 1999 de la Notaria 1. De Neiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 1999, con el No. 13839 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INCINERADOS DEL HUILA LTDA. -INCIHUILA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003-2019 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2019, con el No. 55576 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE S.A. A S.A.S.; NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTES (REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTES); NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 38936 de 24 de septiembre de 2014 se registró el acto administrativo No. 31 de 03 de julio de 2014, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Objeto: la sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las actividades relacionadas con actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, y las demás actividades que a continuación relacionamos: 1. Recolección, tratamiento y disposición final de desechos y recuperación de materiales 2. Evacuación y tratamiento de aguas residuales. 3. La recolección, transporte, tratamiento de residuos, sólidos y líquidos hospitalarios, patológicos, patógenos, fitosanitarios, citotóxicos, metales pesados, líquidos reveladores, fijadores, especiales. 4. La recolección, transporte, tratamiento (incineración y el procesamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos y no peligrosos sólidos, líquidos, lodos, borras, escombros, ramas, podas de jardines, residuos provenientes de ebanistería, vidrierías e industrias consideradas como especiales. 5. La reclasificación y reciclaje de los residuos sólidos reutilizables desde el punto industrial y ecológico, lo mismo que su comercialización como materia prima o como producto transformado final. 6. El tratamiento de residuos orgánicos o la transformación en abono orgánico o cualquier otro tipo de producto benéfico para el medio ambiente, empleando técnicas como el compostaje y otros métodos que la ciencia permita utilizar. Lo mismo que su comercialización. 7. El diseño, construcción y operación de rellenos sanitarios y (land farming) espacios para la biorremediación de suelos, tierra, lodos, borras o líquidos contaminados de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. 8. El diseño, construcción y operación de celdas de seguridad para el confinamiento controlado de residuos peligrosos que según la normatividad no sean compatibles con otro tipo de tratamiento. 9. La exportación de residuos peligrosos que para su tratamiento no exista la tecnología necesaria en el país, acatando el cumplimiento de la normatividad internacional vigente. 10. El manejo, recolección, transporte, separación y comercialización de residuos electrónicos, excedentes o equipos en desuso. 11. Destrucción de materiales o basuras 12. Destrucción y desmaterialización de mercancías o materiales peligrosos y no peligrosos. 13. Prestar el servicio de bodegaje o almacenamiento de materiales, materias primas, mercancías de carácter peligroso que

requieran condiciones especiales en la infraestructura en que se almacenen. 14. Comercialización de maquinaria, insumos, herramientas y fabricación de productos de aseo para línea hogar, industrial y hospitalario. 15. La prestación del servicio especial de aseo hospitalario, desinfección de áreas críticas, semicríticas y no críticas. 16. Manejo interno de residuos hospitalarios contaminados, peligrosos y no peligrosos. 17. Servicio de aseo a las diferentes instituciones públicas, privadas, condominios, escuelas, colegios, universidades, edificios, centros comerciales, centros recreacionales, clubes, oficinas, viviendas y demás instituciones públicas y privadas. 18. Servicio integral de aseo y cafetería y/o servicio integral de aseo y/o servicio integral de cafetería 19. 19. Servicio integral de aseo y jardinería 20. Servicio de cafetería 21. Servicio de aseo y servicio de cafetería con y sin insumos 22. Administración de edificios, condominios, parques, centros recreacionales, centros comerciales, clubes, jardines y demás instituciones públicas y privadas. 23. Transporte, suministro, comercialización o distribución de medicamentos y equipos médico quirÚrgicos. 24. Administración de cocinas o casinos institucionales, elaboración y suministro de raciones escolares, refrigerios, comidas y eventos empresariales como dietas especiales (hospitalarias). 25. Organización, coordinación y realización de eventos. 26. Organización de convenciones y eventos comerciales. 27. Promover y organizar congresos, convenciones, asambleas, seminarios, ferias, martillos, remates y demás eventos que persigan el desarrollo y/o el apoyo a la cultura. 28. Adelantar proyectos y programas de auditoria e interventoría en el sector público o privado en áreas sociales, educativo, cultural, recreación, deporte, turismo, sector industrial, comercial, ambiental, agroindustrial, de obra civil pública o privada, económico y financiero que atañen al comercio y la industria colombiana. 29. Servicio de lavandería especializada y de planchado para ropa contaminada y no contaminada de instituciones hospitalarias y demás entidades en general públicas o privadas. 30. Servicio de mensajería a nivel municipal, regional y nacional. 31. Servicio de vigilancia privada y tele monitoreo 32. Venta, alquiler y mantenimiento de vehículos automotores, motocicletas, nuevos y usados, comercialización de accesorios y repuestos para tales vehículos. 33. La compraventa, distribución, alquiler y comercialización de vehículos y maquinaria pesada, equipos y herramientas agrícolas y repuestos para tales equipos. 34. Fabricación y venta de muebles y equipos para oficinas y el hogar 35. Transporte de personal, transporte escolar y todo lo demás relacionado con transporte. 36. Suministro de personal para el desarrollo de todas las actividades que requieran las entidades públicas, empresas y personas naturales. 37. La prestación de servicios de asesoría, capacitación y consultoría. Técnica, profesional, especializada y científica relacionada con los servicios administrativos, comerciales, operativos, ambientales y demás que se necesiten para el desarrollo de cada empresa. 38. Los demás servicios relacionados con el objeto social inherente a la prestación de servicios especiales de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de todo tipo de residuos. 39. Garantizar con su firma y con sus bienes obligaciones propias, de socios de terceros, previa autorización de la junta de socios. 40. Para la realización del su objeto la compañía podrá adquirir, usufructuar, grabar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, constituir compañías, para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la relación cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo. Hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas observarlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir otorgar concesiones para su explotación y en general, celebrar o ejecutar

toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civiles, comercial, administrativo o financiero, que guarden relación de medio a fin con el objeto social y todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer derecho y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. 41. La conformación de consorcios y uniones temporales 42. La compraventa de libros y textos y el desarrollo y de campañas educativas, de promoción social y demás actividades con la comunidad. 43. El suministro de personal administrativo, comercial, técnico, profesional a las diferentes entidades del sector público o privado y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto social. 44. La fabricación y comercialización de los recipientes, embalajes, dotación de seguridad que permita el almacenamiento o manipulación segura de los residuos peligrosos. 45. El servicio de jardinería, mantenimiento a granjas agrícolas, reparaciones locativas, aseo público de calles, la recolección de residuos domiciliarios. 46. La limpieza industrial de edificaciones, equipos, herramientas, maquinaria, tanques que requieran trabajos en altura o ingresos a espacios confinados. 47. Servicio de pintura especial (sandblasting) de edificaciones, equipos y herramientas. 48. Administración mantenimiento de propiedad horizontal, condominios etc. 49. La asistencia, asesoría en la descontaminación y bioremediación de suelos y ríos, empleando las herramientas y técnicas que establece la norma para tales fines. 50. Comercialización y manejo de residuos electrónicos en desuso, material reciclable, etc. 51. El transporte especial de materiales peligrosos tales como agroquímicos, ácidos y bases y todos aquellos que la normatividad establezca para su transporte la utilización de vehículos especiales y personal capacitado para respuestas ante contingencia. 52. La construcción, mantenimiento y comercialización de equipos industriales (incineradores, autoclaves, carros compactadores, camiones de vacío y demás) 53. Fabricación, confección, distribución y venta de dotaciones en general 54. Suministro de dotaciones de personal y dotaciones hospitalarias. 55. Suministro de elementos de papelería y equipos de oficina. 56. La asesoría y consultoría técnica o científica relacionada con los servicios referentes al objeto social. 57. Construcción, mantenimiento y remodelación de infraestructura. 58. Construcción de redes de alcantarillado y acueducto. 59. Realización de obras civiles, obras sanitarias y ambientales 60. Realización de obras complementarias, obras de urbanismo y edificaciones. 61. Actividades de construcción. 62. Servicios en los campos de las ingenierías y de la arquitectura. 63. El mantenimiento (poda, limpieza, siembra, construcción) de zonas verdes del ornato público y privado, la limpieza de maleza a los costados de las vías y el servicio de jardinería. 64. Mantenimiento de PTAP (planta de tratamiento de agua potable) y PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales).. 65. Servicio de catering y camarería 66. Alquiler y mantenimiento de unidades sanitarias portátiles y duchas portátil 67. Alquiler de camión de vacío, carrotanque y succión de pozos sépticos, trampas de grasas. 68. Administración de edificios, condominios, parques, centros recreacionales, centros comerciales, clubes, jardines y demás instituciones públicas y privadas. 69. Transporte, suministro, comercialización o distribución de medicamentos y equipos médico quirúrgicos. 70. Administración de cocinas o casinos institucionales, elaboración y suministro de raciones escolares, refrigerios, comidas y eventos empresariales como dietas especiales (hospitalarias). 71. Servicio de lavandería especializada y de planchado para ropa contaminada y no contaminada de instituciones hospitalarias y demás entidades en general públicas o privadas. 72. Servicio de mensajería a nivel municipal, regional y nacional. 73. Servicio de vigilancia privada y tele monitoreo 74. Venta, alquiler y mantenimiento de vehículos automotores, motocicletas, nuevos y usados, comercialización de accesorios y repuestos para tales vehículos. 75. La compraventa, distribución, alquiler y comercialización de vehículos y maquinaria pesada, equipos y herramientas agrícolas y repuestos para tales equipos. 76. Fabricación y venta de muebles y equipos para oficinas y el hogar 77. Transporte de personal, transporte escolar y todo lo demás

relacionado con transporte. 78. La prestación de. Servicios de asesoría, capacitación y consultoría. Técnica, profesional, especializada y científica relacionada con los servicios administrativos, comerciales, operativos, ambientales y demás que se necesiten para el desarrollo de cada empresa. 79. Los demás servicios relacionados con el objeto social inherente a la prestación de servicios especiales de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de todo tipo de residuos. 80. Garantizar con su firma y con sus bienes obligaciones propias, de socios de terceros, previa autorización de la junta de socios. 81. Para la realización del su objeto la compañía podrá adquirir, usufructuar, grabar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, constituir compañías, para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la relación cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como participe, asociada o accionista fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo. Hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas observadas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir otorgar concesiones para su explotación y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civiles, comercial, administrativo o financiero, que guarden relación de medio a fin con el objeto social y todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer derecho y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. 82. La conformación de consorcios y uniones temporales 83. La compraventa de libros y textos y el desarrollo y de campañas educativas, de promoción social y demás actividades con la comunidad. 84. El suministro de personal administrativo, comercial, técnico, profesional a las diferentes entidades del sector público o privado y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto social. 85. La fabricación y comercialización de los recipientes, embalajes, dotación de seguridad que permita el almacenamiento o manipulación segura de los residuos peligrosos. 86. El servicio de jardinería, mantenimiento a granjas agrícolas, reparaciones locativas, aseo público de calles, la recolección de residuos domiciliarios. 87. La limpieza industrial de edificaciones, equipos, herramientas, maquinaria, tanques que requieran trabajos en altura o ingresos a espacios confinados. 88. Servicio de pintura especial (sandblasting) de edificaciones, equipos y herramientas. 89. Administración y mantenimiento de propiedad horizontal, condominios etc. 90. La asistencia, asesoría en la descontaminación y bioremediación de suelos y ríos, empleando las herramientas y técnicas que establece la norma para tales fines. 91. Comercialización y manejo de residuos electrónicos en desuso, material reciclable, etc. 92. El transporte especial de materiales peligrosos tales como agroquímicos, ácidos y bases y todos aquellos que la normatividad establezca para su transporte la utilización de vehículos especiales y personal capacitado para respuestas ante contingencia. 93. La construcción, mantenimiento y comercialización de equipos industriales (incineradores, autoclaves, carros compactadores, camiones de vacío y demás) 94. La asesoría y consultoría técnica o científica relacionada con los servicios referentes al objeto social. 95. El mantenimiento (poda, limpieza, siembra, construcción) de zonas verdes del ornato público y privado, la limpieza de maleza a los costados de las vías y el servicio de jardinería. 96. Todas las demás actividades licitas del comercio. 97. Servicio de Aseo en la actividad de aprovechamiento.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente General. La sociedad tendrá un gerente general con sus respectivos suplentes primero y segundo. El Gerente General o quien haga sus es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. El Gerente General, así como sus suplentes podrán ser miembros de la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente General El Gerente General como representante legal de la sociedad y responsable de la dirección, administración y ejecución de los programas industriales de inversión tiene las siguientes funciones principales: a) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. b) Ejecutar todos los actos y operaciones y suscribir los diferentes contratos que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social y buena marcha de la sociedad, sin límite de cuantía. Salvo en el caso de la adquisición o enajenación de los activos fijos de la empresa cuando el valor de la transacción sea o exceda dentro de cuatro mil (4.000) salarios mínimos mensuales, caso en el cual requiera la autorización previa de la Asamblea de accionistas de la empresa. c) Nombrar y remover los funcionarios y empleados necesarios para el funcionamiento de la sociedad. El Gerente podrá delegar en funcionarios correspondientes a las dos escalas inmediatamente inferiores a de la Gerencia General el nombramiento de funcionarios y empleados de la sociedad. La delegación en ningún caso limita las facultades del Gerente General para remover en cualquier momento funcionario o empleado nombrado por tales funcionarios. d) Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos así como los programas de inversión y producción de conformidad con las pautas que le señale la Asamblea de accionistas. e) Informar a la Asamblea de accionistas en sus sesiones ordinarias sobre el estado de los negocios de la sociedad del

desarrollo de sus actividades comerciales y todas las demás actividades relacionadas con el funcionamiento del objeto social de la sociedad. f) Ejecutar las decisiones de la Asamblea general de Accionistas y de la Junta Directiva si la hubiere y rendir a estos los informes que les soliciten. g) Convocar a los órganos sociales en los casos en que prevén la ley y estos Estatutos y presidir las Asambleas Generales y extraordinarias de Accionistas. h) Rendir a la Asamblea General de Accionistas un informe anual sobre las actividades que ha desarrollado en cumplimiento de sus funciones. i) Todos los demás deberes que la ley, estos estatutos o la Asamblea de accionistas le indiquen.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Ejecutar todos los actos y operaciones y suscribir los diferentes contratos que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social y buena marcha de la sociedad, sin límite de cuantía. Salvo en el caso de la adquisición o enajenación de los activos fijos de la empresa cuando el valor de la transacción sea o exceda dentro de cuatro mil (4.000) salarios mínimos mensuales, caso en el cual requiera la autorización previa de la Asamblea de accionistas de la empresa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003-2019 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2019 con el No. 55576 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ	C.C. No. 26.424.702

Por Acta No. 009 DE 2021 del 21 de agosto de 2021 de la Acta De Reunion Extraordinaria Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2021 con el No. 61747 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO	C.C. No. 36.160.851
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	ANDRES FELIPE LEGUIZAMO RAMIREZ	C.C. No. 1.075.258.278
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	JEFFERSON CHAUX GIRON	C.C. No. 1.003.802.670

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001-2024 del 07 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria De Accionistas,

inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2024 con el No. 72891 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORIA FISCAL	AMR INTERNATIONAL AUDITOR S.A.S	NIT No. 900.171.893-8	

Por Acta No. 001-2025 del 23 de enero de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2025 con el No. 76693 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DELEGADO DE LA FIRMA	KAROL YINETH COVALEDA GOMEZ	C.C. No. 1.075.301.290	269282-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE DELEGADO DE LA FIRMA	ANGELICA MARIA TRUJILLO DIAZ	C.C. No. 36.310.822	332738-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 619 del 24 de abril de 2000 de la Notaria 1. De Neiva Neiva	14549 del 11 de julio de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 1609 del 20 de septiembre de 2000 de la Notaria 1. De Neiva	14780 del 21 de septiembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 2353 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaria Primera Neiva	16471 del 04 de enero de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 708 del 19 de abril de 2002 de la Notaria Segunda Neiva	16811 del 23 de abril de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 230 del 03 de febrero de 2004 de la Notaria Tercera Neiva	18830 del 06 de febrero de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 2713 del 08 de octubre de 2007 de la Notaria Tercera Neiva	23468 del 09 de octubre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 658 del 25 de marzo de 2010 de la Notaria Tercera Neiva	27231 del 25 de marzo de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 741 del 24 de abril de 2012 de la Notaria Cuarta Neiva	32924 del 24 de mayo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 7 del 20 de marzo de 2014 de la Asamblea Extr. De Accionistas	38134 del 16 de mayo de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 79 del 26 de enero de 2016 de la Notaria Cuarta Neiva	43535 del 26 de enero de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 422 del 14 de febrero de 2017 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Neiva Neiva	47019 del 14 de febrero de 2017 del libro IX
*) Acta No. 003 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	55576 del 24 de diciembre de 2019 del libro IX
*) Acta del 20 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	61662 del 13 de septiembre de 2021 del libro IX
*) Acta del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	71242 del 04 de marzo de 2024 del libro IX
*) Acta del 20 de agosto de 2024 de la Extraordinaria De	74306 del 19 de septiembre de 2024 del libro IX

Asamblea De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3812
Actividad secundaria Código CIIU: N8121
Otras actividades Código CIIU: G4669 N8129

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INCINERADOS DEL HUILA S.A.S. ESP-INCIHUILA S.A.S. ESP.
Matrícula No.: 268656
Fecha de Matrícula: 11 de mayo de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 11 NO. 24 - 42
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $28.176.072.315,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3812.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:33:11 horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **26424702,** Apellidos y Nombres **LEGUIZAMO RAMIREZ GINA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INCIHUILA SAS ESP**, con NIT **813005241-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26424702 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2026 03:12 PM

Código Verificación: **MWQHAC3GJU**

Válida hasta: **28/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 5 6 6 3 3 F B E 3 C 5 C 7 D B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAROL YINETH COVALEDA GÓMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075301290 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 269282-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



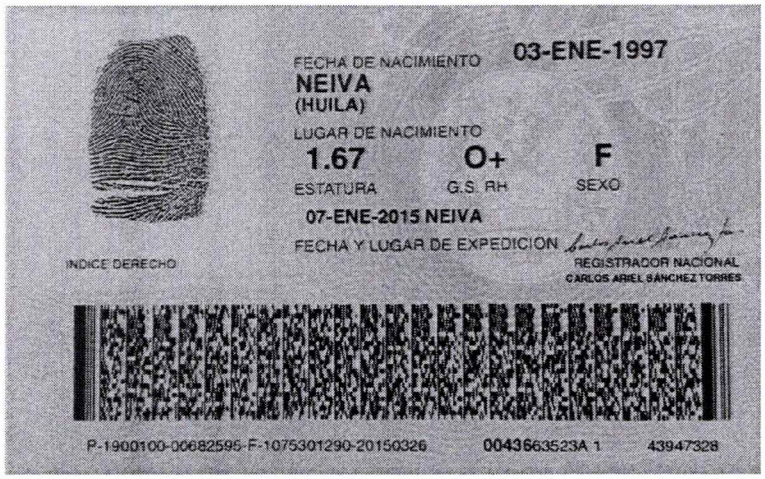
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.301.290

COVALEDA GOMEZ
APELLIDOS

KAROL YINETH
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1997
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-ENE-2015 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1900100-00682595-F-1075301290-20150326 0043663523A 1 43947328

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

269282-T



KAROL YINETH
COVALEDA GÓMEZ
C.C. 1075301290
RES. INSCRIPCION 774 DEL 08/04/2020
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289924 300227

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Karol Covaleda

FIRMA

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813005241	0	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A E.S.P	A - 200 O MAS COTIZANTES	RECOLECCION	CL 11 N 25 - 42	NEIVA-HUILA	3107996055	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	622211264	9510733765	E	2026/09/09	2026/09/03	BANCOLOMBIA	0	$8,351,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$4,730,300	$0					$0	$4,730,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,007,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,007,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$3,109,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,109,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$613,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$613,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,249,200	$0					$0	$1,249,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,249,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,249,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,188,900	$0					$0	$1,188,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	10	$1,188,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,188,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,182,900	$0					$0	$1,182,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$249,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$249,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$662,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$662,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$271,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$271,100
TOTAL				10	$8,351,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8,351,300

2026/09/04 11:01 AM

Bancolombia

NIT 890.903.938-8
Carrera 48 #26-85 Medellín - Colombia
Bogotá (60 1) 343 00 00
Medellin (60 6) 5109000
www.bancolombia.com.co

viernes, 2 de octubre de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa INCINERADOS DEL HUILA SAS ESP INCIHUILA SAS ESP, identificado con NIT No 813005241, a la fecha presenta la siguiente información:

Tipo de cuenta	Cuenta	Nombre cuenta	Fecha apertura	Estado	Nombre sucursal	Número de sucursal
CUENTA CORRIENTE	07652650063	INCIHUILA S.A.E.S.P	08/31/2009 (M/D/A)	ACTIVA	NEIVA	76

Quedamos a su disposición, en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

PAZ Y SALVO No. 2026000265
LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE ISNOS HUILA

CERTIFICA:

Que, consultadas las bases de datos del municipio de Isnos, se evidencia que **GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **26424702**, se encuentra al día en las obligaciones correspondientes al Impuesto Predial y estampillas municipales, así mismo, respecto al impuesto de Industria y Comercio, se evidencia que no se encuentra inscrito (a) en el registro de información tributaria (RIT), sin que a la fecha se evidencien obligaciones pendientes a su cargo por dichos conceptos

El presente certificado tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se expide en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Isnos, Huila, a solicitud del interesado.

Dado en Isnos, Huila, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

SECRETARIA DE HACIENDA
25 JUN
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ISNOS

DIANA MARIA CARILLO CALDERON
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Caterine Quinayas Fajardo

Revisó: Diana Maria Carrillo Calderon

PAZ Y SALVO No. 2026000264
LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE ISNOS HUILA

CERTIFICA:

Que, consultadas las bases de datos del municipio de Isnos, se evidencia que **INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P.** identificado (a) con NIT No. **813005241**, se encuentra al día en las obligaciones correspondientes al Impuesto Predial y estampillas municipales, así mismo, respecto al impuesto de Industria y Comercio, se verifica que ha cumplido formalmente con la presentación de las declaraciones correspondientes, sin que a la fecha se evidencien obligaciones pendientes a su cargo por dichos conceptos.

El presente certificado tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se expide en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Isnos, Huila, a solicitud del interesado.

Dado en Isnos, Huila, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

SECRETARIA DE HACIENDA
25 JUN 2026
DEL HUILA
MUNICIPIO DE ISNOS

DIANA MARIA CARRILLO CALDERON
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Caterine Quinayas

Revisó: Diana Maria Carrillo Calderon